

# Convocatoria

## a una plaza de profesor(a)-investigador(a) en movilidad y transporte

El Centro de Estudios Demográficos Urbanos y Ambientales, fundado en 1964, es una de las instituciones de investigación en el campo de los estudios urbanos más importantes en América Latina. Cuenta con más de 300 graduados de maestría y doctorado en esta disciplina, a los que se suman los egresados de sus dos programas en estudios de población. Actualmente el CEDUA cuenta con 32 personas profesoras-investigadoras con una diversidad de líneas de estudio y de perspectivas teórico-metodológicas.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 50, fracción I del Reglamento del Personal Académico de El Colegio de México, el CEDUA convoca a académicos(as) a participar en el concurso abierto para ocupar una plaza de profesor(a)-investigador(a) de tiempo completo en la línea de movilidad y transporte, en alguna de las siguientes temáticas:

- Movilidad y organización social del espacio
- Movilidad y sustentabilidad
- Movilidad, violencia y seguridad
- Representaciones sociales y prácticas de la movilidad
- Infraestructura del transporte y las desigualdades territoriales
- Economía y finanzas de la movilidad y del transporte

### Perfil académico de la posición

La persona candidata deberá contar con una sólida formación y la experiencia para desarrollar investigación en el campo de los estudios urbanos, así como impartir cursos y supervisar tesis de posgrado. Se aceptan postulaciones desde cualquier disciplina de las ciencias sociales y perspectiva teórico-metodológica, siempre y cuando se demuestre experiencia académica en las temáticas de investigación de la convocatoria.

### Requisitos

- Contar con grado doctoral otorgado por una universidad o centro de enseñanza superior, o comprometerse a tenerlo al finalizar el proceso de selección.
- Demostrar práctica de investigación en estudios urbanos y, específicamente, en temas de movilidad y transporte, reflejada en publicaciones preferentemente arbitradas.
- De preferencia, tener experiencia docente a nivel universitario (licenciatura o posgrado)
- Pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o contar con el currículum necesario para solicitar el ingreso en la siguiente convocatoria.
- Tener dominio de un segundo idioma. Demostrar dominio del español cuando éste no sea su lengua materna.



## Procedimiento

1. Enviar a más tardar el **10 de diciembre a través de la plataforma:**

**<https://bit.ly/convocatoria-mt-cedua>**  
la siguiente documentación en formato pdf:

- i. carta de presentación a la candidatura;
- ii. currículum completo, formato libre, sin comprobantes;
- iii. resumen curricular con extensión máxima de una página;
- iv. copia del título o acta de examen o carta del o la directora de tesis que avale su próxima titulación (a más tardar el 15 de diciembre de 2023);
- v. ejemplar de la tesis de doctorado terminada o borrador existente a la fecha;
- vi. hasta tres publicaciones seleccionadas que serán revisadas en el proceso;
- vii. proyecto de investigación individual a desarrollar, con una extensión de hasta 10 páginas, donde defina los objetivos a alcanzar en un plazo de tres años, la discusión teórica que guía las preguntas de investigación, la aproximación metodológica, la contribución que el proyecto hará al campo específico de investigación en el que se inserta, y los productos académicos esperados en ese plazo;
- viii. propuesta de programa de un curso en su área de especialidad que deberá organizarse en 16 sesiones y especificar si se trata de una propuesta para la maestría en estudios urbanos o en el doctorado en estudios urbanos y ambientales, incluyendo la posibilidad de un curso optativo en movilidad y/o transporte.

2. Se realizará una revisión de los expedientes y se seleccionarán a las personas candidatas para la entrevista y para dar una charla sobre su investigación en el Centro. Se notificará a los seleccionados a más tardar el **20 de diciembre**. Las entrevistas se efectuarán entre **10 y el 30 de enero del 2024**.

3. Se notificará la decisión del proceso interno a más tardar el **28 de febrero del 2024**. La decisión es inapelable y la convocatoria se puede ser declarar desierta en cualquier etapa del procedimiento.

## Condiciones de la contratación

De acuerdo con el artículo 48 del Reglamento de Personal Académico de El Colegio de México, la contratación de nuevos profesores-investigadores se realiza inicialmente por tiempo o por obra determinados, cuya duración en ambos casos no será mayor a 12 meses. Se podrá optar por posición permanente después de un mínimo de tres y en no más de seis años, en los términos del artículo 57 del citado Reglamento.

La contratación inicial es para una posición titular categoría A, con un sueldo mensual de \$45,780.00 pesos mexicanos, más otras prestaciones sociales y la posibilidad de acceder a becas de desempeño académico. Adicionalmente, El Colegio de México ofrece un espacio para el desarrollo profesional de sus miembros a través de excelentes instalaciones de trabajo, servicios de biblioteca, cómputo, difusión digital y otros servicios de apoyo institucional.

### Mayores informes:

**[direccion.cedua@colmex.mx](mailto:direccion.cedua@colmex.mx)**

55 5449 3000 ext. 3119

